



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRAN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

OFICIO N° 055 -2018-GPP-OSITRAN

Lima, 13 de agosto de 2018

Señor

PERCY ELOY ALCALA MATEO

Presidente de la Comisión de Presupuesto
y Cuenta General de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Jr. Ancash 542

Cercado de Lima



3244

CARGO

Presente.-

Asunto : Remito Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional - Año Fiscal 2018

Referencia : Resolución Directoral N° 020-2018-EF/50.01 dispone la aplicabilidad de la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018".

Es grato dirigirme a usted, en atención a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 47¹ del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411², Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y lo señalado en la Resolución Directoral N° 020-2018-EF/50.01 que aprobó en su artículo 2 los anexos de plazos para la evaluación semestral y anual de los presupuestos institucionales.

En atención a ello, se adjunta al presente la Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (OSITRAN) correspondiente al Año Fiscal 2018.

Cabe precisar que, la evaluación semestral antes mencionada, se ha efectuado en estricto cumplimiento de lo regulado en la Directiva N° 005-2012-EF/50.01, modificada por la Resolución Directoral N° 020-2018-EF/50.01, la cual precisó que "La Directiva N° 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018".

Finalmente cumpla con informar que, la información adjunta al presente se encuentra debidamente registrada en el Módulo del Aplicativo Informático en Web: "Sistema de Gestión Presupuestal", a cargo de la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima.

Atentamente,

VICTOR HUGO LA ROSA ROSADO

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Reg. Sal. GPP N° 30371-2018
VHLRR/cbs

Adj: 01 File 48 Folios

¹ Capítulo V

Evaluación Presupuestaria

Artículo 47.- Evaluación a cargo de las Entidades

(...)

47.3. (...) La evaluación de los dos semestres se efectúa dentro de los (45) días calendarios siguientes de culminado el período de regularización (...).

² Aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF.



Calle Los Negocios N°182, piso 4

Surquillo - Lima

Central Telefónica: (01)440.5115

www.ositran.gob.pe



**Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público**

EVALUACION SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO 2018

**Reportes del Aplicativo Web de la
Evaluación Presupuestaria**

RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2018-EF/50.01

**Directiva N° 005-2012-EF/50.01 “Directiva para la Evaluación Semestral
y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018”**

Evaluación Presupuestal Semestral 2018

Usuario ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Entidad : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO



INICIO

Página Principal



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Evaluación Presupuestal

La Directiva referente a Evaluación tiene por objetivo establecer los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la Evaluación al Primer Semestre y Anual de los Presupuestos Institucionales con la finalidad de:

- Apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestaria Institucional correspondiente al año fiscal 2017
- Efectuar el seguimiento del gasto público y de las prioridades asignadas por las entidades responsables de la programación, formulación y ejecución de los Programas Presupuestales para verificar el cumplimiento de las metas de resultados y de productos a favor de la población objetivo al 2017

Esta normativa es de aplicación a las Entidades del Gobierno Nacional y los Organismos representativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las Universidades Públicas, los Organismos Autónomos y a los Gobiernos Regionales.

CONCEPTO	FECHA DE REGISTRO DE INFORMACION	FECHA DE PRESENTACION
Evaluación Semestral 2018	Hasta el 14 de Agosto de 2018	Hasta el 19 de Agosto de 2018
Información del Seguimiento de los Programas Presupuestales 2018	Hasta el 14 de Agosto de 2018	Hasta el 19 de Agosto de 2018

Manual de Usuario



Fecha : 13/08/2018
Hora : 10:03:05 AM

PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

PERSONA

Código	Nombres	Apellidos	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono
1	VICTOR HUGO	LA ROSA ROSADO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y	vlarosa@ositran.gob.pe	015009330
2	CARLOS ALBERTO	BRAVO SAAVEDRA	Apoyo Especializado en Presupuesto	cbravo@ositran.gob.pe	994527082



MEF/DGPP

SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL

RPT012

Fecha : 13/09/2018

Hora : 10.04.07 AM

PAGINA 1

EVALUACION SEMESTRAL

VISION DE DESARROLLO Y MISION INSTITUCIONAL

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

Misión

Regular y Supervisar la infraestructura de transporte de uso público, garantizando su funcionamiento eficiente en beneficio de los usuarios. Estado y entidades prestadoras, en forma técnica, imparcial y transparente.

Visión

PCM-Ministerio que promueve el cambio, para contar con un Estado moderno, articulado y descentralizado, generando la confianza en la población e incremento de la competitividad.
(Visión Sectorial)



Fecha : 13/08/2018
Hora : 10.04.48 AM

OBJETIVOS INSTITUCIONALES (MATRIZ B)

PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

N°	Objetivo	Prioridad	Peso
1	Mejorar el costo-efectividad de los recursos empleados por OSITRAN	10	0.01
2	Reforzar la fiscalización	8	0.025
3	Consolidar la gestión de la supervisión de la inversión del Metro de Lima, del Aeropuerto de Chinchero y del AUICH	12	0.002
4	Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de inversión	13	0.001
5	Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de explotación	9	0.013
6	Optimizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o del marco regulatorio	1	0.341
7	Consolidar la función reguladora para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados de ITUP	6	0.032
8	Optimizar la resolución de reclamos y controversias por parte de OSITRAN	11	0.007
9	Fortalecer la atención de OSITRAN a usuarios de ITUP	7	0.056
10	Consolidar el posicionamiento de OSITRAN ante sus stakeholders	5	0.042
11	Mejorar la gestión de las contrataciones, planeamiento, presupuesto y proyectos de inversión	2	0.133
12	Fortalecer el capital humano y la organización con énfasis en supervisión	3	0.056
13	Implementar herramientas de innovación tecnológica de alto impacto en los procesos clave	4	0.052
14	Acciones Estratégicas de Soporte	14	0.23



Evaluación Presupuestal Semestral 2018

2 Usuario ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Entidad : 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

AVANCEMETAFISICA



MISION

PERSONA

REPORTE

CIERREPROCESO

INICIO

AVANCE DE META FISICA

Avance de Metas Informacion SIAF

Filtrar Registros

Seleccionar Ejecutora SIAF 1268. ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO



Actualizar Metas Evaluación

SecFun	Prog/Prod/Proy/Act-Al/Obra/Fun/Div/Grp-Meta	Unidad de Medida	Prog Anual	Prog Sem.	Avance
1	9001-3999999-5000001-15-004-0005-00001	201 - INFORME TECNICO	100.000	14.000	14.000
2	9001-3999999-5000002-15-006-0007-00001	037 - DOCUMENTO EMITIDO	1.200.000	600.000	600.000
3	9001-3999999-5000002-15-006-0007-00002	037 - DOCUMENTO EMITIDO	250.000	125.000	193.000
4	9001-3999999-5000002-15-006-0007-00003	001 - ACCION	100.000	50.000	29.000
5	9001-3999999-5000002-15-006-0007-00004	006 - ATENCION	43.667.000	21.884.000	23.316.000
6	9001-3999999-5000003-15-006-0008-00001	459 - PROCESO CONVOCADO	22.000	16.000	16.000
7	9001-3999999-5000003-15-006-0008-00002	201 - INFORME TECNICO	134.000	63.000	85.000
8	9001-3999999-5000004-15-006-0008-00001	037 - DOCUMENTO EMITIDO	290.000	160.000	113.000
9	9001-3999999-5000006-15-006-0012-00001	585 - ACCION DE CONTROL	38.000	16.000	16.000
10	9001-3999999-5000007-15-018-0036-00001	060 - INFORME	400.000	200.000	220.000
11	9002-3999999-5000558-15-010-0018-00001	001 - ACCION	13.000	5.000	6.000
12	9002-3999999-5001145-15-010-0018-00001	201 - INFORME TECNICO	102.000	68.000	68.000
13	9002-3999999-5001211-15-018-0039-00001	063 - EXPEDIENTE RESUELTO	306.000	153.000	146.000
14	9002-3999999-5001238-15-010-0018-00001	303 - SUPERVISION REALIZADA	2.924.000	1.393.000	1.378.000
15	9002-3999999-5000558-15-010-0018-00002	001 - ACCION	6.000	2.000	2.000



Evaluación Presupuestal Semestral 2018

2 Usuario ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Entidad 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO



INICIO



CIERRE PROCESO



REPORTE



PERSONA



MISION



OBJETIVO



AVANCE META FISICA

AVANCE DE META FISICA

Avance de Metas Información SIAF

Filtrar Registros

Seleccionar Ejecutora

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO



Excel

Prog-Proy-Prod/Proy-Act/Obra-Correlativo-Finalidad	Función-División-Grupo	Meta SIAF	Unidad Medida	Prog. Anual	Prog. Sem.	Ejec. Sem.
9001 3999999 5000001 00001 0001179	15-004-0005	1	201 - INFORME TECNICO	100 000	14 000	14 000
9001 3999999 5000002 00001 0000017	15-006-0007	2	037 - DOCUMENTO EMITIDO	1 200 000	600 000	600 000
9001 3999999 5000002 00002 0000017	15-006-0007	3	037 - DOCUMENTO EMITIDO	250 000	125 000	193 000
9001 3999999 5000002 00003 0000643	15-006-0007	4	001 - ACCION	100 000	50 000	25 000
9001 3999999 5000002 00004 0001068	15-006-0007	5	006 - ATENCION	43 667 000	21 884 000	23 316 000
9001 3999999 5000003 00001 0000009	15-006-0008	6	459 - PROCESO CONVOCADO	22 000	16 000	16 000
9001 3999999 5000003 00002 0035930	15-006-0008	7	201 - INFORME TECNICO	134 000	63 000	85 000
9001 3999999 5000004 00001 0040624	15-006-0008	8	037 - DOCUMENTO EMITIDO	290 000	160 000	113 000
9001 3999999 5000006 00001 0000535	15-006-0012	9	585 - ACCION DE CONTROL	38 000	16 000	16 000
9001 3999999 5000007 00001 0001192	15-018-0039	10	060 - INFORME	400 000	200 000	220 000
9002 3999999 5000558 00001 0039232	15-010-0018	11	001 - ACCION	13 000	5 000	6 000
9002 3999999 5001145 00001 0041019	15-010-0018	12	201 - INFORME TECNICO	102 000	68 000	68 000
9002 3999999 5001211 00001 0008035	15-018-0039	13	053 - EXPEDIENTE RESUELTO	306 000	153 000	145 000
9002 3999999 5001238 00001 0041543	15-010-0018	14	303 - SUPERVISION REALIZADA	2 924 000	1 353 000	1 378 000
9002 3999999 5000558 00002 0013111	15-010-0018	15	001 - ACCION	6 000	2 000	2 000

Nota :

1. La evaluación Anual involucra los datos de la Programación Anual, Programación Semestral y Avance Anual.
2. La información de la Programación Semestral sirve como referencia respecto del Anual, este dato corresponde al proceso de evaluación del 1° Semestre, el cual permanece inalterable.



Fecha 13/08/2018
Hora 10.27.56

EVALUACION SEMESTRAL

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 13/08/2018 10:18

FECHA DE CONSULTA : 13/08/2018 10:25

1.- MISION INSTITUCIONAL

Regular y Supervisar la infraestructura de transporte de uso público, garantizando su funcionamiento eficiente en beneficio de los usuarios, Estado y entidades prestadoras, en forma técnica, imparcial y transparente.

2.- OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRIOR.	NOMBRE DEL OBJETIVO	PESO
1	Optimizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y/o del marco regulatorio	0.341
2	Mejorar la gestión de las contrataciones, planeamiento, presupuesto y proyectos de inversión	0.133
3	Fortalecer el capital humano y la organización con énfasis en supervisión	0.056
4	Implementar herramientas de innovación tecnológica de alto impacto en los procesos clave	0.052
5	Consolidar el posicionamiento de OSITRAN ante sus stakeholders	0.042
6	Consolidar la función reguladora para garantizar el funcionamiento eficiente de los mercados de ITUP	0.032
7	Fortalecer la atención de OSITRAN a usuarios de ITUP	0.056
8	Reforzar la fiscalización	0.025
9	Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de explotación	0.013
10	Mejorar el costo-efectividad de los recursos empleados por OSITRAN	0.01
11	Optimizar la resolución de reclamos y controversias por parte de OSITRAN	0.007
12	Consolidar la gestión de la supervisión de la inversión del Metro de Lima, del Aeropuerto de Chinchero y del AIJCH	0.002
13	Mejorar la ejecución y control de la supervisión en la fase de inversión	0.001
14	Acciones Estratégicas de Soporte	0.23

TOTAL : 1

3.- PROGRAMA, PROYECTOS Y ACTIVIDADES

PROGRAMA - PROYECTO / ACTIVIDAD		FUNCION	DIVISION	GRUPO	% AVANCE
9001.5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	15	004	0005	100
9001.5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15	006	0007	104.736
9001.5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	15	006	0008	115
9001.5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	15	006	0008	70.625
9001.5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	15	006	0012	100
9001.5000007	DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	15	018	0039	110
9002.5000558	COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	15	010	0018	110
9002.5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	15	010	0018	100
9002.5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSAS	15	018	0039	95.425
9002.5001238	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	15	010	0018	98.923

4.- ASOCIACION DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

PROG - PROY. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	Obj. 7	Obj. 8	Obj. 9	Obj. 10	Obj. 11	Obj. 12	Obj. 13	Obj. 14
9002.5000558 - 15-010-0018	.000	.000	.000	.000	.000	.845	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.050	
9001.5000001 - 15-004-0005	.000	.435	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.917	.000	.000	.000	.044	
9001.5000002 - 15-006-0007	.000	.035	.438	.373	.755	.024	.155	.000	.000	.083	.000	.000	.225	
9001.5000004 - 15-006-0008	.000	.000	.000	.000	.019	.119	.000	.029	.000	.000	.000	.000	.077	
9002.5001145 - 15-010-0018	.000	.000	.062	.000	.000	.833	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.066	
9002.5001238 - 15-010-0018	1.000	.000	.000	.000	.000	.024	.000	.294	1.000	.000	.000	1.000	1.000	.050
9002.5001211 - 15-018-0039	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	1.000	.000	.000	.088	
9001.5000003 - 15-006-0008	.000	.530	.500	.627	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.302	



Fecha 13/08/2018

EVALUACION SEMESTRAL

Hora 10.27.56

RESUMEN DEL RESULTADO DEL INDICADOR DE GESTION

PAGINA 2

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 13/08/2018 10:18

FECHA DE CONSULTA : 13/08/2018 10:25

PROG - PROY. / ACT. Fun-Div-Grp	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. 4	Obj. 5	Obj. 6	Obj. 7	Obj. 8	Obj. 9	Obj. 10	Obj. 11	Obj. 12	Obj. 13	Obj. 14
9001.5000006 - 15-006-0012	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.677	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.049
9001.5000007 - 15-018-0039	.000	.000	.000	.000	.226	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.000	.049
INDICADOR DE GESTION OBTENIDO :	1.033													



Fecha 13/08/2018

Hora 10.29.28

EVALUACION SEMESTRAL

RESUMEN DE INGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 13/08/2018 10:18

FECHA DE CONSULTA : 13/08/2018 10:27

TOTAL	FUENTE	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC. / PIA	EJEC. /
TOTAL POR FUENTES		79,907,423	84,609,575	140,073,899.35		
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	79,907,423	84,609,575	140,073,899.35	175	166

CATEGORIA	GENERICA DE INGRESO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC. / PIA	EJEC. /
TOTAL DE INGRESOS		79,907,423	84,609,575	140,073,899.35		
3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	4,811	4,811	1,196,436.24		
1	VENTA DE BIENES	0	0	120.00	0	0
2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	4,811	4,811	853.25	18	18
3	VENTA DE SERVICIOS	0	0	1,195,462.99	0	0
5	OTROS INGRESOS	79,902,612	79,902,612	44,585,635.86		
1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	2,929,173	2,929,173	1,674,387.20	57	57
2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	1,294,901	1,294,901	5,448,871.74	421	421
3	APORTES POR REGULACION	75,678,538	75,678,538	37,455,612.88	49	49
5	INGRESOS DIVERSOS	0	0	6,764.04	0	0
9	SALDOS DE BALANCE	0	4,702,152	94,291,827.25		
1	SALDOS DE BALANCE	0	4,702,152	94,291,827.25	0	2005

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 19/07/2018



MEF/DGPP	SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL	RPT045
Fecha 13/08/2018	EVALUACION SEMESTRAL	
Hora 10.33.30 AM	COMENTARIOS DE INGRESOS	PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 13/08/2018 10:18

FECHA DE CONSULTA : 13/08/2018 10:31

a) Logros obtenidos :

Es preciso señalar que la proyección de las captaciones de ingresos se calcula en base al promedio de los importes recaudados en los últimos 5 ejercicios económicos con excepción de los intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y otras empresas.

En Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, se recaudó S/ 1,196,436.24 Soles, que superó significativamente a las estimaciones por recaudar (S/ 2,405.52 Soles). Se componen en: Ingresos por Ventas de Bases para Licitación Pública, Concurso Público y Otros, se recaudan por ventas de bases de procesos de contrataciones y adquisiciones convocados la Jefatura de Logística, se recaudó S/ 120.00 Soles; Acceso a la Información Pública registró S/ 853.25 Soles, representa un avance de 35.5% a lo proyectado; Otros Servicios de Transporte, se obtienen por la aplicación de la Adenda 3 del Contrato de Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima (concedente MTC), su depósito fue de S/ 1,195,462.99 Soles.

En Otros Ingresos, registró S/ 44,585,635.86 Soles, representando el 134.5% con relación a lo proyectado. Recaudado por Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones (ingresos financieros cuentas corrientes entidades privadas y en la CUT moneda nacional), su recaudación superó en un 105.4% a lo programado. Otros Intereses, son los ingresos financieros de intereses generados por otros conceptos diferentes a lo señalado en el párrafo anterior, se recaudó un total de S/ 1,243.29 Soles.

De Administración General: son multas impuestas a entidades prestadoras en virtud a la Ley 27332 Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos, su recaudación registró el importe de S/ 1,020,893.00 Soles (326.4% del valor estimado).

Otras Sanciones: se perciben ingresos por sanciones impuestas a través de penalidades aplicadas por incumplimiento de carácter contractual, derivadas de los contratos suscritos entre OSITRAN y terceros recaudándose el importe de S/ 2,767,459.78 Soles (931.8% de lo proyectado).

Otras Empresas-Aporte por Regulación: las entidades prestadoras efectúan mensualmente el pago de la contribución por dicho concepto, su recaudación fue de S/ 37,455,612.88 Soles, representando el 121% de lo proyectado.

Otros Ingresos Diversos: corresponde a lo obtenido por concepto de seguimiento y control de la supervisión de obras y de otros ingresos que no se encuentran incluidos en los rubros anteriormente mencionados, se ha recaudado S/ 6,764.04 Soles.

Saldos de Balance: corresponden las anulaciones de devengados y devoluciones de ejercicios anteriores que son recuperados en el presente ejercicio económico 2018, se recaudó S/ 9,591.73 Soles.

b) Identificación de Problemas Presentados :

Ninguna

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo :

Ninguna



Fecha 13/08/2018

Hora 10.33.02

EVALUACION SEMESTRAL

RESUMEN DE EGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 13/08/2018 10:18

FECHA DE CONSULTA : 13/08/2018 10:31

TOTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCION	DEV / PIA	DEV / PIM	PIM / PIA
TOTAL POR FUENTES		79,907,423	84,609,575	37,723,797.44			
	2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	79,907,423	84,609,575	37,723,797.44	47	45	106

CATEGORIA	GENÉRICA DE GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	EJEC / PIA	EJEC / PIM	PIM / PIA
TOTAL DE EGRESOS		79,907,423	84,609,575	37,723,797.44			
1 GASTO NO FINANCIERO NI PREVISIONAL		79,907,423	84,609,575	37,723,797.44			
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		28,090,948	28,445,972	11,042,150.77	39	39	101
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		666,050	666,050	350,123.91	53	53	100
3 BIENES Y SERVICIOS		49,536,503	55,238,182	26,242,476.63	53	48	112
5 OTROS GASTOS		30,000	30,000	0.00	0	0	100
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,583,922	229,371	89,046.13	6	39	14

Nota :

La información mostrada ha sido obtenida del SIAF-SP, con fecha de corte 19/07/2018



Fecha 13/08/2018

EVALUACION SEMESTRAL

Hora 10.34.04 AM

COMENTARIOS DE EGRESOS

PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 13/08/2018 10:18

FECHA DE CONSULTA : 13/08/2018 10:32

a) Logros obtenidos :

La Gerencia de Supervisión y Fiscalización-GSF, el número de supervisiones realizadas durante el primer semestre 2018 fueron de 1,378 supervisiones, cuyo avance representa el 98.9% con relación al total programado. Las entidades supervisadas que influyeron en mayor proporción están representados por las concesiones de Redes Viales, la cual obtuvo un avance de 94.3% de lo programado; le siguen las concesiones de Puertos y Ferrocarriles, con un avance de 100.4% y 94.4% respectivamente. La GSF logró ejecutar las actividades de supervisión referidas a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las concesiones de carreteras, aeropuertos, vías férreas, puertos e hidroviás, propuesto en el Plan Anual de Supervisión, logrando cumplir del 97% respecto a lo programado. En lo concerniente a las actividades referidas a la determinación de la base imponible del aporte por regulación y la base de cálculo de la retribución al Estado de las concesiones bajo la supervisión de OSITRAN, se ha ejecutado el 95% de las actividades programadas.

Se ha logrado contar con importantes servicios como son: la Supervisión Integral de los Niveles de Servicio de Conservación de los Bienes de la Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao; la Supervisión integral de la prestación del servicio de la Línea 1 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Villa el Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho, y el Servicio de Consultoría para la Medición y Evaluación Niveles de Servicio, Rugosidad (IRI), Deflectometría y Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación.

Se ha contado con el apoyo logístico para el Servicio de Alquiler de Camionetas para la supervisión de Contratos de la Red Vial, para las labores de supervisión In Situ en las concesiones de carreteras, entre otros.

La Gerencia de Regulación y Estudios Económicos-GRE, ha llevado a cabo el XV Curso de Extensión Universitaria, relacionado a temas de regulación de infraestructura de transporte de uso público. Se elaboraron los informes anuales de desempeño de las entidades prestadoras en etapa de explotación que operan las infraestructuras de puertos, aeropuertos, redes viales y vías férreas, conforme a lo programado. Se concluyó la elaboración de un total de 31 informes de desempeño correspondientes a 29 concesiones que se encuentran en etapa de explotación y a 2 entidades prestadoras administradas por el Estado (CORPAC y ENAPU). Se culminó la elaboración de la Guía práctica para la aplicación de la metodología de determinación de multas del OSITRAN.

La Gerencia de Atención al Usuario-GAU, ejecutó diversos planes de capacitación dirigidos a usuarios finales e intermedios y personal de atención al público en las entidades prestadoras (charlas, activaciones, jornadas de orientación a usuarios, cursos virtuales); se desarrollaron sesiones ordinarias y sesiones informativas de los Consejos de Usuarios de las ITUP; Conformación de 2 Comités Electorales para designar a nuevos representantes del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín y representantes del Consejo de Usuarios Ferroviarios y finalmente, se llevó a cabo audiencias públicas regionales en Iquitos, Paíta, Mollendo, Cusco, Loreto y Piura. Se logró implementar las Oficinas Desconcentradas en Cusco e Iquitos.

Gerencia de Administración-GA, se aprobaron 4 modificatorias del Plan Anual de Contrataciones: dicho Plan contempló 43 procedimientos de selección, Adjudicación Simplificada 22, Contratación Directa 10, Convenio Marco 6, Concurso Público 3 y por Régimen Especial 2 procesos. Se ejecutaron 16 procesos, representando el 72.7% con relación lo programado.

Jefatura de Tecnologías de la Información-JTI, entre sus logros se tienen: Digitalización de los documentos del Archivo Central, mantenimiento preventivo y correctivo para el UPS del Data Center, mantenimiento y soporte técnico de portales y sus aplicativos web del OSITRAN.

b) Identificación de Problemas Presentados :

La Promulgación del Decreto de Urgencia 005-2018, mediante el cual se establecen medidas de eficiencia del Gasto Público para el Impulso Económico, ha limitado las acciones operativas de descentralización a cargo de la Gerencia de Atención al Usuario.

La Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, no pudo ejecutar cuatro (4) actividades programadas asociadas con las consultorías para el cálculo del factor de productividad para la revisión de las tarifas del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez y de las tarifas del Puerto del Matarani-TISUR, por motivo de las restricciones presupuestales adoptadas en el marco del Decreto de Urgencia 005-2018.

La Gerencia de Supervisión y Fiscalización, señala que existen actividades de supervisión que fueron programadas en el Plan Anual de Supervisión 2018 pero no fueron ejecutadas porque las obligaciones contractuales se suspendieron a causa de factores exógenos como retrasos en la aceptación de obras, postergación del inicio de la etapa de operaciones, suspensión de obligaciones (Tramo Vial Chancay-Acos y Tramo Vial Mocupe-Cayalti), demora en la entrega de terrenos al concesionario (Tramo Vial Quilca-La Concordia), entre otros factores que afectaron el cumplimiento de las metas establecidas.

En la Jefatura de Tecnologías de la Información, no se pudo ejecutar el servicio de migración de servidores de aplicación a la solución ORACLE, programada para el segundo trimestre, debido a las medidas restrictivas implementadas en el OSITRAN, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 005-2018.

En la Oficina de Comunicación Corporativa, se evidencia demoras en el envío de información por parte de las unidades orgánicas para la publicación de documentos en el diario El Peruano y en otros diarios de Lima y Provincias.

La Procuraduría Pública, manifiesta que persiste la problemática respecto a que las Empresas Supervisoras continúan demandando a OSITRAN el pago por concepto de servicios de supervisión, no obstante, dicho concepto corresponde ser asumido por el Concedente MTC o por la empresa Concesionaria; según así lo estipule el Contrato de Concesión. El efecto es que se condene a OSITRAN a efectuar pagos que no tienen una base legal, afectando su presupuesto, debido a que es quien ha suscrito el Contrato de Supervisión.

c) Propuestas de Medidas Correctivas a realizar y realizadas en el periodo :

Mejorar la comunicación interna con el área de logística y hacer más eficiente las coordinaciones ya que dicha problemática ha generado demoras en las contrataciones necesarias para la implementación de tres Oficinas Desconcentradas restantes, a cargo de la Gerencia de Atención al Usuario.

Las actividades asociadas a la consultoría para el cálculo del factor de productividad para la revisión de las tarifas del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez vienen siendo realizadas por profesionales de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos, lo cual ha implicado una reasignación y priorización de las tareas del personal. En el caso de la Consultoría para el cálculo del factor de productividad para la revisión de las tarifas del Puerto de Matarani-TISUR, de forma similar, se tiene previsto que el personal de la Gerencia efectúe la propuesta tarifaria durante el segundo semestre del 2018.

Respecto a los factores exógenos citados en el tercer párrafo del literal b), la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, no se encuentra en condiciones de plantear medidas correctivas.

Por lo expuesto en el punto b), la Jefatura de Tecnologías de la Información optó por postergar algunas contrataciones incluidas en el PAC 2018 para el segundo semestre del presente ejercicio.

La Oficina de Comunicación Corporativa, ha realizado un trabajo articulado entre el área usuaria, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Jefatura de Logística y Control Patrimonial para la atención oportuna de los requerimientos, para sus publicaciones.

La Procuraduría Pública, en base a lo manifestado en el literal b), sugiere que se evalúe la posibilidad de modificar la redacción de los Contratos de Supervisión suscritos por la Entidad, respecto a los tópicos sugeridos; para evitar que se sigan produciendo contingencias económicas desfavorables a OSITRAN. De un lado porque al Regulador no le corresponde asumir los pagos por los servicios de supervisión; y de otro, por cuanto las cláusulas contractuales deben ser claras a efectos de evitar que se recurra a interpretaciones por parte de los Tribunales Arbitrales, que en la práctica han significado un perjuicio económico para el OSITRAN.



Fecha 13/08/2018

Hora 10.34.25

EVALUACION SEMESTRAL

VARIACIONES PIA Y PIM

PAGINA 1

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO

ESTADO DEL PROCESO : CONCLUIDO

FECHA DE CIERRE : 13/08/2018 10:18

FECHA DE CONSULTA : 13/08/2018 10:32

N°	ACTIVIDAD / PROYECTO	PIA	PIM	VARIACION (%)
1	9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,874,065	2,085,492	11.28
Explicación de la Variación : EL INCREMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO REFLEJADA EN ESTA ACTIVIDAD, SE DEBE AL FINANCIAMIENTO RECIBIDO DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, PARA ATENDER LO SIGUIENTE: i) EN PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, PARA LA ATENCION DEL PAGO POR CONCEPTO DE LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES (COMPENSACION VACACIONAL); ii) EN BIENES Y SERVICIOS, PARA LA HABILITACION DE NUEVAS PLAZAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS; PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN: CONSULTORIA PARA LA ORGANIZACION Y GESTION DE RIESGO ANTISOBORNO EN EL OSITRAN; CONSULTORIA EN EL APOYO TECNICO Y METODOLOGICO EN LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL OSITRAN; CONSULTORIA PARA LA REVISION DEL INDICADOR Y RIESGOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD; SERVICIO PROFESIONAL PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO; Y SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA LA ORGANIZACION Y MODERNIZACION DEL ESTADO A TRAVES DEL ENFOQUE EN PROCESOS, EL CUAL PERMITIRA EFECTUAR EL MODELAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL OSITRAN.				
2	9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	9,235,861	8,218,628	11.01
Explicación de la Variación : LA REDUCCION DEL CREDITO PRESUPUESTAL EN ESTA ACTIVIDAD, PERMITIO FINANCIAR LOS REQUERIMIENTOS EN BIENES Y SERVICIOS SOLICITADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, ENTRE LAS CUALES SE SEÑALAN A CONTINUACION: i) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y DEFENSA LEGAL PARA LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES DEL OSITRAN, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 004-2015-SERVIR/GPSC, APROBADA POR RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 284-2015-SERVIR-PE Y MODIFICATORIA, SOLICITADOS POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACION; ii) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO TECNICO Y METODOLOGICO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2022 DEL OSITRAN, CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISION DE INDICADORES Y RIESGOS EN PROCESOS Y DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD CON CARGO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; iii) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LINEAMIENTOS DE ARBITRAJE DE TIPO AD-HOC, SERVICIO PARA INTERVENIR, IMPULSAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ANTE EL OSCE, ESSALUD, MONITOREAR Y ANALIZAR LAS CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y SERVICIO PARA INTERVENIR Y GESTIONAR EL TRAMITE DE 11 CASOS PENALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE 03 CASOS PENALES A EFECTOS DE CONCLUIR CON SU TRAMITE EN LA SEDE JUDICIAL, SOLICITADA POR LA PROCURADURIA PUBLICA; iv) PARA FINANCIAR LOS GASTOS ESTIMADOS POR CONCEPTO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA LAS LABORES DE SUPERVISION DE OBRAS VIALES CONCESIONADAS Y SUPERVISADAS POR EL OSITRAN Y PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS PROPUESTAS POR LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION; ENTRE OTRAS.				
3	9001. 5000007 - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2,055,203	2,279,212	10.90
Explicación de la Variación : EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PERMITIO FINANCIAR, LA LIQUIDACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ARBITRAJE QUE CORRESPONDEN A LA AMPLIACION DE DEMANDA ESTIMADA PARA LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, ESTOS GASTOS COMPRENDEN LOS PAGOS POR i) GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE ARBITRAJES Y ii) HONORARIOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL, CON CARGO A LA PROCURADURIA PUBLICA; ENTRE OTROS.				
4	9002. 5000558 - COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	2,739,402	4,715,121	72.12
Explicación de la Variación : MEDIANTE RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 006-2018-PD-OSITRAN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, SE APRUEBA UN CREDITO SUPLEMENTARIO A FAVOR DEL OSITRAN HASTA POR EL IMPORTE DE S/ 2'203,120.00 SOLES, PRODUCTO DE LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE A FIN DE IMPLEMENTAR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL OSITRAN CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL REGULADOR QUE BUSCA FORTALECER LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO Y CONSOLIDAR EL POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL OSITRAN, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 012-2015-PCM Y SUS MODIFICATORIAS.				
5	9002. 5001145 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	4,472,782	3,999,799	10.57
Explicación de la Variación : ESTA REDUCCION DEL PRESUPUESTO SE DEBE A QUE, DE ACUERDO A SU PRIORIZACION DE GASTOS LA GERENCIA DE REGULACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS - GRE, FINANCIÓ REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, SEGÚN SE DETALLA: i) PARA LA LIQUIDACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ARBITRAJE (GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CENTRO DE ARBITRAJES Y PAGOS DE HONORARIOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL, SOLICITADOS POR LA PROCURADURIA PUBLICA; ii) PARA FINANCIAR LOS GASTOS NO PROGRAMADOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSION, SERVICIOS DE MENSAJERIA Y OTROS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA - OGD; iii) PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE ALQUILER DE LOCAL INSTITUCIONAL - SEDE SURQUILLO A CARGO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION - GA; iv) IGUALMENTE SE FINANCIÓ LOS GASTOS DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA TRABAJOS DE SUPERVISION DE LAS OBRAS VIALES CONCESIONADAS Y SUPERVISADAS POR EL OSITRAN, DENTRO DEL TERRITORIO PERUANO, A CARGO DE LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION - GSF; ENTRE OTROS.				
6	9002. 5001211 - SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	1,137,695	1,289,301	13.33
Explicación de la Variación : EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO SE DEBE AL FINANCIAMIENTO RECIBIDO POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARIA TECNICA DE LOS TRIBUNALES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: i) PARA LA CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL A FIN QUE BRINDE APOYO LEGAL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS USUARIOS, REFERIDOS A RECLAMOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA EXPLOTACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE USO PUBLICO, COBROS DE RECARGOS A USUARIOS Y DAÑOS A MERCANCIAS, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL CONTRATO DE CONCESION Y DEMAS NORMAS APLICABLES; ENTRE OTROS.				
7	9002. 5001238 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO	32,915,763	36,814,484	11.84
Explicación de la Variación : MEDIANTE RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 013-2018-PD-OSITRAN DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018, SE APRUEBA UN CREDITO SUPLEMENTARIO A FAVOR DEL OSITRAN HASTA POR EL IMPORTE DE S/ 2'499,032.00 SOLES, PRODUCTO DE LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE PRODUCTO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 29754, A FIN DE GARANTIZAR LOS GASTOS RELACIONADOS A LA CONTRATACION DE LA SUPERVISION INTEGRAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DEL METRO DE LIMA Y CALLAO, VILLA EL SALVADOR - AV. GRAU - SAN JUAN DE LURIGANCHO, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO GENERAL DEL OSITRAN APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 044-2006-PCM Y SUS MODIFICATORIAS, EN EL CUAL DESARROLLA LOS ASPECTOS SUSTANCIALES APLICABLES AL OSITRAN, ENTRE ELLOS, ESTABLECE LAS FACULTADES DE SUPERVISION DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO, SEÑALADAS POR LA REFERIDA LEY N° 29754, LO CUAL IMPLICA, A NIVEL OPERATIVO Y PRESUPUESTAL, GESTIONAR E INCORPORAR RECURSOS ADICIONALES ORIENTANDOLAS A CUMPLIR LOS FINES INSTITUCIONALES. DE OTRO LADO, ESTE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO SE DEBE AL FINANCIAMIENTO DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, PARA ATENDER LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA LAS LABORES DE SUPERVISION DE OBRAS VIALES CONCESIONADAS Y SUPERVISADAS POR EL OSITRAN Y PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS PROPUESTAS POR LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION; ENTRE OTROS.				



Evaluación Presupuestal Semestral 2018

Usuario: ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Entidad: 01022 - ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO



INICIO



CIERRE PROCESO

CIERRE DEL PROCESO

Fecha de la última Apertura del Proceso : 13/08/2018 10:18:15

Estado del Proceso : CERRADO

Valor e Indicador de Desempeño : 1.033 MUY BUENO

ABRIR PROCESO

Al presionar el botón se registrará la fecha y hora en que se realizó el proceso

Nota :

1. El cierre de proceso determinará las entidades que sean omisas o no, serán entidades omisas aquellas que no hayan cerrado su proceso de evaluación.
2. Una vez cerrado el proceso no se podrán hacer modificaciones en las pantallas respectivas.
3. En caso se quiera hacer modificaciones después de haber cerrado el proceso este podrá ser abierto siempre y cuando no este fuera del plazo establecido.





**Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público**

EVALUACION SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO 2018

**Reportes del Módulo del Proceso
Presupuestario**

RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2018-EF/50.01

**Directiva N° 005-2012-EF/50.01 “Directiva para la Evaluación Semestral
y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del
Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018”**

DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018
Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	28,090,948	355,024	28,445,972	1,641,142.69	1,649,564.70	1,691,069.13	1,702,608.21	2,609,974.01	1,747,792.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,042,150.77	17,403,821.23
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,689.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09
GEN2.3	BIENES Y	49,536,503	5,701,679	55,238,182	1,524,618.21	2,936,420.72	5,112,006.01	5,032,393.12	7,002,893.71	4,634,144.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,242,476.63	28,995,705.37
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
GEN2.6	ADQUISI	1,583,922	-1,354,551	229,371	0.00	9,675.00	1,208.00	14,902.13	33,641.00	29,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,046.13	140,324.87
PARCIAL FTE	2	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
TOTAL PLIEGO																		
		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ..																		
	TOTAL FUENTE 2	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
	TOTAL	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018
Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	28,090,948	355,024	28,445,972	1,641,142.69	1,649,564.70	1,691,069.13	1,702,608.21	2,609,974.01	1,747,792.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,042,150.77	17,403,821.23
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,689.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09
GEN2.3	BIENES Y	49,536,503	5,701,679	55,238,182	1,524,618.21	2,936,420.72	5,112,006.01	5,032,393.12	7,002,893.71	4,634,144.86	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,242,476.63	28,995,705.37
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
GEN2.6	ADQUIISI	1,583,922	-1,354,551	229,371	0.00	9,675.00	1,208.00	14,902.13	33,641.00	29,620.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	89,046.13	140,324.87
PARCIAL FTE	2	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
TOTAL		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018
Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ...																		
	TOTAL FUENTE 2	79.907.423	4.702.152	84.609.575	3.222.450.76	4.652.252.29	6.804.283.14	6.807.108.93	9.766.796.08	6.470.906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.723.797.44	46.885.777.56
	TOTAL	79.907.423	4.702.152	84.609.575	3.222.450.76	4.652.252.29	6.804.283.14	6.807.108.93	9.766.796.08	6.470.906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37.723.797.44	46.885.777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

PRG	CATEGORIA FF	GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
9001 ACCIONES CENTRALES																			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																			
GEN2.1	PERSON	13,269,590	271,024	13,540,614	789,675.89	827,173.46	809,694.60	815,121.09	1,252,147.87	797,296.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,291,109.69	8,249,504.31
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,689.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09
GEN2.3	BIENES Y	23,092,219	350,179	23,442,398	698,717.83	1,554,079.51	2,740,861.18	2,231,201.13	2,126,666.31	1,711,522.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,063,047.97	12,379,350.03
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
GEN2.6	ADQUISI	1,583,922	-1,472,114	111,808	0.00	9,675.00	1,208.00	12,340.00	33,641.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,309.00	44,499.00
PARCIAL FTE	2	38,641,781	-850,911	37,790,870	1,545,083.58	2,447,519.84	3,551,763.78	3,115,867.69	3,532,742.54	2,578,613.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,771,590.57	21,019,279.43
SUBTOTAL PROG.		38,641,781	-850,911	37,790,870	1,545,083.58	2,447,519.84	3,551,763.78	3,115,867.69	3,532,742.54	2,578,613.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,771,590.57	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																			
GEN2.1	PERSON	14,821,358	84,000	14,905,358	851,466.80	822,391.24	881,374.53	887,487.12	1,357,826.14	950,495.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,751,041.08	9,154,316.92
GEN2.3	BIENES Y	26,444,284	5,351,500	31,795,784	825,900.38	1,382,341.21	2,371,144.83	2,801,191.99	4,876,227.40	2,922,622.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,179,428.66	16,616,355.34
GEN2.6	ADQUISI	0	117,563	117,563	0.00	0.00	0.00	2,582.13	0.00	19,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,737.13	95,825.87
PARCIAL FTE	2	41,265,642	5,553,063	46,818,705	1,677,367.18	2,204,732.45	3,252,519.36	3,691,241.24	6,234,053.54	3,892,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952,206.87	25,866,498.13
SUBTOTAL PROG.		41,265,642	5,553,063	46,818,705	1,677,367.18	2,204,732.45	3,252,519.36	3,691,241.24	6,234,053.54	3,892,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952,206.87	
TOTAL PLIEGO		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,262.29	6,804,283.14	6,887,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

PRG	CATEGORIA FF	GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ...																			
	TOTAL FUENTE 2		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
	TOTAL		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O

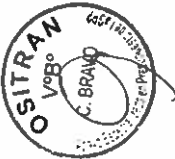
PRG	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
9001 ACCIONES CENTRALES																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	13,269,590	271,024	13,540,614	789,675.89	827,173.46	809,694.60	815,121.09	1,252,147.87	797,296.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,291,109.69	8,249,504.31
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,689.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09
GEN2.3	BIENES Y	23,092,219	350,179	23,442,398	698,717.63	1,554,079.51	2,740,861.18	2,231,201.13	2,126,666.31	1,711,522.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,063,047.97	12,379,350.03
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
GEN2.6	ADQUISI	1,583,922	-1,472,114	111,808	0.00	9,675.00	1,208.00	12,340.00	33,641.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,309.00	44,499.00
PARCIAL FTE	2	38,641,781	-850,911	37,790,870	1,545,083.58	2,447,519.84	3,551,763.78	3,115,867.69	3,532,742.54	2,578,613.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,771,590.57	21,019,279.43
SUBTOTAL PROG.		38,641,781	-850,911	37,790,870	1,545,083.58	2,447,519.84	3,551,763.78	3,115,867.69	3,532,742.54	2,578,613.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,771,590.57	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	14,821,358	84,000	14,905,358	851,466.80	822,391.24	881,374.53	887,487.12	1,357,826.14	950,495.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,751,041.08	9,154,316.92
GEN2.3	BIENES Y	26,444,284	5,351,500	31,795,784	825,900.38	1,382,341.21	2,371,144.83	2,801,191.99	4,876,227.40	2,922,622.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,179,428.66	16,616,355.34
GEN2.6	ADQUISI	0	117,563	117,563	0.00	0.00	0.00	2,562.13	0.00	19,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,737.13	95,825.87
PARCIAL FTE	2	41,265,642	5,553,063	46,818,705	1,677,367.18	2,204,732.45	3,252,519.36	3,691,241.24	6,234,053.54	3,892,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952,206.87	25,866,498.13
SUBTOTAL PROG.		41,265,642	5,553,063	46,818,705	1,677,367.18	2,204,732.45	3,252,519.36	3,691,241.24	6,234,053.54	3,892,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952,206.87	
TOTAL PLIEGO		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,768,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018
Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

		M E N S U A L I Z A D O																	
PRG		CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ..																			
		TOTAL FUENTE 2	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
		TOTAL	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

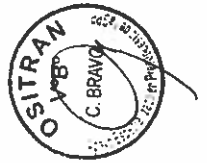
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

PRGPRODPROY		M E N S U A L I Z A D O												TOTAL				
FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	DEVENGADOS	SALDO
9001 ACCIONES CENTRALES																		
3999999 SIN PRODUCTO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	13,269,590	271,024	13,540,614	789,675.89	827,173.46	809,694.60	815,121.09	1,252,147.87	797,296.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,291,109.69	8,249,504.31
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,689.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09
GEN2.3	BIENES Y	23,082,219	350,179	23,442,398	698,717.83	1,554,079.51	2,740,861.18	2,231,201.13	2,126,666.31	1,711,522.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,063,047.97	12,379,350.03
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
GEN2.6	ADQUISI	1,583,922	-1,472,114	111,808	0.00	9,675.00	1,208.00	12,340.00	33,641.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,309.00	44,499.00
PARCIAL FTE	2	38,641,781	-850,911	37,790,870	1,545,083.58	2,447,519.84	3,551,763.78	3,115,867.69	3,532,742.54	2,578,613.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,771,590.57	21,019,279.43
SUBTOTAL PRODPROY		38,641,781	-850,911	37,790,870	1,545,083.58	2,447,519.84	3,551,763.78	3,115,867.69	3,532,742.54	2,578,613.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,771,590.57	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																		
3999999 SIN PRODUCTO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	14,821,358	84,000	14,905,358	851,466.80	822,391.24	881,374.53	887,487.12	1,357,826.14	950,495.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,751,041.08	9,154,316.92
GEN2.3	BIENES Y	26,444,284	5,351,500	31,795,784	825,900.38	1,382,341.21	2,371,144.83	2,801,191.99	4,876,227.40	2,922,622.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,179,428.66	16,616,355.34
GEN2.6	ADQUISI	0	117,563	117,563	0.00	0.00	0.00	2,562.13	0.00	19,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,737.13	95,825.87
PARCIAL FTE	2	41,265,642	5,553,063	46,818,705	1,677,367.18	2,204,732.45	3,252,519.36	3,691,241.24	6,234,053.54	3,892,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952,206.87	25,866,498.13
SUBTOTAL PRODPROY		41,265,642	5,553,063	46,818,705	1,677,367.18	2,204,732.45	3,252,519.36	3,691,241.24	6,234,053.54	3,892,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952,206.87	
TOTAL PLIEGO																		
		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018
Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

PRGPRODPROY														TOTAL				
FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ..																		
	TOTAL FUENTE 2	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
	TOTAL	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018
Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	DEVENGADOS	TOTAL	SALDO
9001 ACCIONES CENTRALES																			
3999999 SIN PRODUCTO																			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																			
GEN2.1	PERSON	13,269,590	271,024	13,540,614	789,675.89	827,173.46	809,694.60	815,121.09	1,252,147.87	797,296.78	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,291,109.69	8,249,504.31	
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,688.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09	
GEN2.3	BIENES Y	23,092,219	350,179	23,442,398	698,717.83	1,554,079.51	2,740,861.18	2,231,201.13	2,128,666.31	1,711,522.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,063,047.97	12,379,350.03	
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	
GEN2.6	ADQUISI	1,583,922	-1,472,114	111,808	0.00	9,675.00	1,208.00	12,340.00	33,641.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,309.00	44,499.00	
PARCIAL FTE 2		38,641,781	-850,911	37,790,870	1,545,083.58	2,447,519.84	3,551,763.78	3,115,867.69	3,532,742.54	2,578,613.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,771,590.57	21,019,279.43	
SUBTOTAL PRODIPROY																			
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																			
3999999 SIN PRODUCTO																			
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																			
GEN2.1	PERSON	14,821,358	84,000	14,905,358	851,465.80	822,391.24	881,374.53	887,487.12	1,357,826.14	950,495.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,751,041.08	9,154,316.92	
GEN2.3	BIENES Y	26,444,284	5,351,500	31,795,784	825,900.38	1,382,341.21	2,371,144.83	2,801,191.99	4,876,227.40	2,922,622.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,179,428.66	16,616,355.34	
GEN2.6	ADQUISI	0	117,563	117,563	0.00	0.00	0.00	2,562.13	0.00	19,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,737.13	95,825.87	
PARCIAL FTE 2		41,265,642	5,553,063	46,818,705	1,677,367.18	2,204,732.45	3,252,519.36	3,691,241.24	6,234,053.54	3,892,293.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,952,206.87	25,866,498.13	
SUBTOTAL PRODIPROY																			
TOTAL																			
79,907,423 4,702,152 84,609,575 3,222,460.76 4,652,252.29 6,804,283.14 6,807,108.93 9,766,796.08 6,470,906.24 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 37,723,797.44 46,885,777.56																			



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018
Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O																				
PKGTRODPROY		CATEGORIA FF	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO	
RESUMEN ..																				
		TOTAL FUENTE 2		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
		TOTAL		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

PRGPRODPROY ACTIAOBR

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
9001 ACCIONES CENTRALES																		
3999999 SIN PRODUCTO																		
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	1,078,529	10,292	1,088,821	61,427.55	45,316.16	45,323.51	54,310.60	79,930.65	55,662.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	341,971.36	746,849.64
GEN2.3	BIENES Y	795,536	201,135	996,671	24,724.10	45,873.10	89,340.10	63,914.65	176,724.10	136,224.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536,800.15	459,870.85
PARCIAL FTE	2	1,874,065	211,427	2,085,492	86,151.65	91,189.26	134,663.61	118,225.25	256,654.75	191,886.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	878,771.51	1,206,720.49
SUBTOTAL ACTIAOBR		1,874,065	211,427	2,085,492	86,151.65	91,189.26	134,663.61	118,225.25	256,654.75	191,886.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	878,771.51	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	4,341,274	280,509	4,621,783	237,970.08	252,451.17	306,201.75	302,337.92	420,145.53	300,189.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,819,295.90	2,802,487.10
GEN2.3	BIENES Y	4,894,587	-1,323,436	3,571,151	119,890.60	283,998.14	429,209.20	292,963.32	297,423.10	237,330.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,660,823.74	1,910,327.26
GEN2.6	ADQUIS	0	25,694	25,694	0.00	0.00	0.00	11,190.00	0.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,635.00	4,059.00
PARCIAL FTE	2	9,235,861	-1,017,233	8,218,628	357,860.68	536,449.31	735,410.95	606,491.24	717,568.63	547,973.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,501,754.64	4,716,873.36
SUBTOTAL ACTIAOBR		9,235,861	-1,017,233	8,218,628	357,860.68	536,449.31	735,410.95	606,491.24	717,568.63	547,973.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,501,754.64	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	4,326,175	-26,488	4,299,687	268,804.67	292,205.97	243,397.01	243,573.60	431,602.43	227,135.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,706,719.63	2,592,967.95
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,689.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09
GEN2.3	BIENES Y	14,374,223	1,354,177	15,728,400	384,111.66	1,085,465.97	1,578,112.81	1,637,989.62	1,452,731.86	1,150,034.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,288,446.67	8,439,953.33
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00
GEN2.6	ADQUIS	1,563,922	-1,497,808	86,114	0.00	9,675.00	1,208.00	1,150.00	33,641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,674.00	40,440.00
PARCIAL FTE	2	20,980,370	-170,119	20,810,251	709,606.19	1,443,938.81	1,822,717.82	1,939,918.69	2,038,262.65	1,436,520.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,390,964.21	
SUBTOTAL ACTIAOBR		20,980,370	-170,119	20,810,251	709,606.19	1,443,938.81	1,822,717.82	1,939,918.69	2,038,262.65	1,436,520.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,390,964.21	
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	2,115,419	6,711	2,122,130	143,367.55	161,908.40	139,481.75	138,563.61	204,834.52	138,975.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	928,151.76	1,193,978.24



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	DEVENGADOS	TOTAL	SALDO
GEN2.3	BIENES Y	736,687	-101,563	19,162.05	35,112.05	14,392.05	56,776.72	60,034.10	41,534.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,013.07	408,110.93	
PARCIAL FTE	2	2,852,106	-94,852	162,549.60	197,020.45	153,873.80	196,342.33	264,868.62	180,510.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,155,164.83	1,602,089.17	
SUBTOTAL ACTUA/OBR		2,852,106	-94,852	162,549.60	197,020.45	153,873.80	196,342.33	264,868.62	180,510.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,155,164.83		
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	822,525	0	38,932.23	37,337.95	37,336.77	37,364.11	57,344.44	37,361.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,676.81	578,848.19	
GEN2.3	BIENES Y	821,651	-4,143	48,468.10	21,924.10	50,420.10	55,625.39	49,244.20	41,025.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266,707.42	550,800.58	
PARCIAL FTE	2	1,644,176	-4,143	87,400.33	59,262.05	87,756.87	92,989.50	106,588.64	78,386.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,384.23	1,127,648.77	
SUBTOTAL ACTUA/OBR		1,644,176	-4,143	87,400.33	59,262.05	87,756.87	92,989.50	106,588.64	78,386.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	512,384.23		
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	585,668	0	39,153.81	37,953.81	37,953.81	37,971.25	58,250.30	37,971.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	249,294.23	336,373.77	
GEN2.3	BIENES Y	1,469,535	224,009	102,361.32	81,706.15	579,366.92	123,929.43	90,508.95	105,364.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,083,256.92	610,287.08	
PARCIAL FTE	2	2,055,203	224,009	141,515.13	119,659.96	617,340.73	161,900.68	148,759.25	143,335.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,332,551.15	946,660.85	
SUBTOTAL ACTUA/OBR		2,055,203	224,009	141,515.13	119,659.96	617,340.73	161,900.68	148,759.25	143,335.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,332,551.15		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																		
3999999 SIN PRODUCTO																		
5000558 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	1,866,654	0	84,055.63	72,052.59	70,733.73	78,947.63	126,305.15	104,562.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536,657.11	1,329,996.89	
GEN2.3	BIENES Y	872,748	1,860,719	28,519.26	36,271.75	170,668.46	45,105.14	160,174.78	207,260.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	647,999.78	2,085,467.22	
GEN2.6	ADQUISI	0	115,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,175.00	95,825.00	
PARCIAL FTE	2	2,739,402	1,975,719	112,574.89	108,324.34	241,402.19	124,052.77	286,479.93	330,997.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,203,831.89		
SUBTOTAL ACTUA/OBR		2,739,402	1,975,719	112,574.89	108,324.34	241,402.19	124,052.77	286,479.93	330,997.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,203,831.89		
5001145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	2,092,837	0	111,358.92	107,952.31	120,936.70	124,237.11	183,805.25	136,195.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	784,489.80	1,308,347.20	



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

PRGPRODIPROY ACTIAOUBR																		
FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
GEN2.3	BIENES Y	2,379,945	-472,983	1,906,962	86,084.35	113,008.10	386,550.41	97,937.28	92,932.54	119,688.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	896,200.87	1,010,761.13
PARCIAL FTE	2	4,472,782	-472,983	3,999,799	197,443.27	220,960.41	507,487.11	222,174.39	276,737.79	255,887.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,680,690.67	2,319,108.33
SUBTOTAL ACTIAOUBR		4,472,782	-472,983	3,999,799	197,443.27	220,960.41	507,487.11	222,174.39	276,737.79	255,887.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,680,690.67	
5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	745,432	84,000	829,432	48,607.83	53,540.24	50,540.07	43,049.88	81,896.60	53,549.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,184.02	498,247.98
GEN2.3	BIENES Y	392,263	67,606	459,869	25,648.20	26,448.20	57,171.53	40,775.17	47,266.15	33,266.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,575.40	229,293.60
PARCIAL FTE	2	1,137,695	151,606	1,289,301	74,256.03	79,988.44	107,711.60	83,825.05	129,162.75	86,815.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,759.42	727,541.58
SUBTOTAL ACTIAOUBR		1,137,695	151,606	1,289,301	74,256.03	79,988.44	107,711.60	83,825.05	129,162.75	86,815.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,759.42	
5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	10,116,435	0	10,116,435	607,444.42	588,846.10	639,164.03	641,252.50	965,819.14	656,183.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,098,710.15	6,017,724.85
GEN2.3	BIENES Y	22,799,328	3,896,158	26,695,486	685,648.57	1,206,613.16	1,756,754.43	2,617,374.40	4,575,853.93	2,562,408.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,404,652.61	13,290,833.39
GEN2.6	ADQUISI	0	2,563	2,563	0.00	0.00	0.00	2,562.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,562.13	0.87
PARCIAL FTE	2	32,915,763	3,898,721	36,814,484	1,293,092.99	1,795,459.26	2,395,918.46	3,261,189.03	5,541,673.07	3,218,592.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,505,924.89	19,308,559.11
SUBTOTAL ACTIAOUBR		32,915,763	3,898,721	36,814,484	1,293,092.99	1,795,459.26	2,395,918.46	3,261,189.03	5,541,673.07	3,218,592.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,505,924.89	
TOTAL PLIEGO																		
		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	8,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O

PRGPRDIPROY ACTIA08K																		
FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ...																		
	TOTAL FUENTE 2	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450,76	4,652,252,29	6,804,283,14	6,807,108,93	9,766,796,08	6,470,906,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,723,797,44	46,885,777,56
	TOTAL	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450,76	4,652,252,29	6,804,283,14	6,807,108,93	9,766,796,08	6,470,906,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,723,797,44	46,885,777,56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
9001 ACCIONES CENTRALES																		
3999999 SIN PRODUCTO																		
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	1,078,529	10,292	1,088,821	61,427.55	45,316.16	45,323.51	54,310.60	79,930.65	55,662.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	341,971.36	746,849.64
GEN2.3	BIENES Y	795,536	201,135	996,671	24,724.10	45,873.10	89,340.10	63,914.65	176,724.10	136,224.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536,800.15	459,870.85
PARCIAL FTE	2	1,874,065	211,427	2,085,492	86,151.65	91,189.26	134,663.61	118,225.25	256,654.75	191,886.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	878,771.51	1,206,720.49
SUBTOTAL ACTUAUOB		1,874,065	211,427	2,085,492	86,151.65	91,189.26	134,663.61	118,225.25	256,654.75	191,886.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	878,771.51	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	4,341,274	280,509	4,621,783	237,970.08	252,451.17	306,201.75	302,337.92	420,145.63	300,189.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,819,295.90	2,802,487.10
GEN2.3	BIENES Y	4,894,587	-1,323,436	3,571,151	119,890.60	283,998.14	429,209.20	292,963.32	297,423.10	237,339.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,660,823.74	1,910,327.26
GEN2.6	ADQUIS	0	25,694	25,694	0.00	0.00	0.00	11,190.00	0.00	10,445.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,635.00	4,059.00
PARCIAL FTE	2	9,235,861	-1,017,233	8,218,628	357,860.68	536,449.31	735,410.95	606,491.24	717,568.63	547,973.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,501,754.64	2,145,873.36
SUBTOTAL ACTUAUOB		9,235,861	-1,017,233	8,218,628	357,860.68	536,449.31	735,410.95	606,491.24	717,568.63	547,973.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,501,754.64	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	4,326,175	-26,488	4,299,687	268,804.67	292,205.97	243,387.01	243,573.60	431,602.43	227,135.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,706,719.63	
GEN2.2	PENSION	666,050	0	666,050	56,693.86	56,591.87	0.00	57,205.47	120,287.36	59,349.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,123.91	315,926.09
GEN2.3	BIENES Y	14,374,223	1,354,177	15,728,400	384,111.66	1,085,465.97	1,578,112.81	1,637,989.62	1,452,731.86	1,150,034.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,288,446.67	8,439,953.33
GEN2.5	OTROS	30,000	0	30,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00
GEN2.6	ADQUIS	1,583,922	-1,497,808	86,114	0.00	9,675.00	1,208.00	1,150.00	33,641.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,674.00	40,440.00
PARCIAL FTE	2	20,980,370	-170,119	20,810,251	709,606.19	1,443,938.81	1,822,717.82	1,939,918.69	2,038,262.65	1,436,520.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,390,964.21	11,419,286.79
SUBTOTAL ACTUAUOB		20,980,370	-170,119	20,810,251	709,606.19	1,443,938.81	1,822,717.82	1,939,918.69	2,038,262.65	1,436,520.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,390,964.21	
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

PRG	PROY	ACT	MODIFIC.	PIA	CATEGORIA GENERICA	FF	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	DEVENGADOS	TOTAL	SALDO
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA																					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																					
GEN2.1	PERSON	2,115,419	6,711	2,122,130	143,387.55	161,908.40	139,481.75	139,563.61	204,834.52	138,975.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	928,151.76	1,193,978.24	1,193,978.24
GEN2.3	BIENES Y	736,687	-101,563	635,124	19,162.05	35,112.05	14,392.05	56,778.72	60,034.10	41,534.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	227,013.07	408,110.93	408,110.93
PARCIAL FTE 2 2,852,106 -94,852 2,757,254 162,549.60 197,020.45 153,873.80 196,342.33 264,868.62 180,510.03 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,155,164.83 1,602,089.17																					
SUBTOTAL ACTUA08R 2,852,106 -94,852 2,757,254 162,549.60 197,020.45 153,873.80 196,342.33 264,868.62 180,510.03 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,155,164.83																					
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO																					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																					
GEN2.1	PERSON	822,525	0	822,525	38,932.23	37,337.95	37,336.77	37,364.11	57,344.44	37,361.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	245,676.81	576,848.19	576,848.19
GEN2.3	BIENES Y	821,651	-4,143	817,508	48,468.10	21,924.10	50,420.10	55,625.39	49,244.20	41,025.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	266,707.42	550,800.58	550,800.58
PARCIAL FTE 2 1,644,176 -4,143 1,640,033 87,400.33 59,262.05 87,756.87 92,989.50 106,588.64 78,386.84 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 512,384.23 1,127,648.77																					
SUBTOTAL ACTUA08R 1,644,176 -4,143 1,640,033 87,400.33 59,262.05 87,756.87 92,989.50 106,588.64 78,386.84 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 512,384.23																					
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS																					
3999999 SIN PRODUCTO																					
5000538 COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO																					
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																					
GEN2.1	PERSON	1,866,654	0	1,866,654	84,055.63	72,052.59	70,733.73	78,947.63	126,305.15	104,562.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	536,557.11	1,329,996.89	1,329,996.89
GEN2.3	BIENES Y	872,746	1,860,719	2,733,467	28,519.26	36,271.75	170,668.46	45,105.14	160,174.78	207,260.39	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	647,998.78	2,085,467.22	2,085,467.22
GEN2.6	ADQUI	0	115,000	115,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,175.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,175.00	98,825.00	98,825.00
PARCIAL FTE 2 2,739,402 1,975,719 4,715,121 112,574.89 108,324.34 241,402.19 124,052.77 286,479.93 330,997.77 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,203,831.89 3,511,288.11																					
SUBTOTAL ACTUA08R 2,739,402 1,975,719 4,715,121 112,574.89 108,324.34 241,402.19 124,052.77 286,479.93 330,997.77 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 1,203,831.89																					
5801145 REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS																					

DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	0	2,092,837	111,358.92	107,952.31	120,936.70	124,237.11	183,805.25	136,199.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	784,489.80	1,308,347.20
GEN2.3	BIENES Y	2,379,945	-472,983	1,906,962	86,084.35	113,008.10	386,550.41	97,937.28	92,932.54	119,688.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	896,200.87	1,010,761.13
PARCIAL FTE	2	4,472,782	-472,983	3,999,799	197,443.27	220,960.41	507,487.11	222,174.39	276,737.79	255,887.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,880,690.67	2,319,108.33
SUBTOTAL ACTIAOBR		4,472,782	-472,983	3,999,799	197,443.27	220,960.41	507,487.11	222,174.39	276,737.79	255,887.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,880,690.67	2,319,108.33
5001211 SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	745,432	84,000	829,432	48,607.83	53,540.24	50,540.07	43,049.88	81,896.60	53,549.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	331,184.02	498,247.98
GEN2.3	BIENES Y	392,263	67,606	459,869	25,648.20	26,448.20	57,171.53	40,775.17	47,266.15	33,266.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,575.40	229,293.60
PARCIAL FTE	2	1,137,695	151,606	1,289,301	74,256.03	79,988.44	107,711.60	83,825.05	129,162.75	86,815.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,759.42	727,541.58
SUBTOTAL ACTIAOBR		1,137,695	151,606	1,289,301	74,256.03	79,988.44	107,711.60	83,825.05	129,162.75	86,815.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	561,759.42	727,541.58
5001238 SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO																		
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																		
GEN2.1	PERSON	10,116,435	0	10,116,435	607,444.42	588,846.10	639,164.03	641,252.50	965,819.14	656,183.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,098,710.15	6,017,724.85
GEN2.3	BIENES Y	22,799,328	3,896,158	26,695,486	685,648.57	1,206,613.16	1,756,754.43	2,617,374.40	4,575,853.93	2,562,408.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,404,652.61	13,290,833.39
GEN2.6	ADQUISI	0	2,563	2,563	0.00	0.00	0.00	2,562.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,562.13	0.87
PARCIAL FTE	2	32,915,763	3,896,158	36,814,484	1,293,092.99	1,795,459.26	2,395,918.46	3,261,189.03	5,541,673.07	3,218,592.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,505,924.89	19,308,559.11
SUBTOTAL ACTIAOBR		32,915,763	3,896,158	36,814,484	1,293,092.99	1,795,459.26	2,395,918.46	3,261,189.03	5,541,673.07	3,218,592.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,505,924.89	19,308,559.11
TOTAL		79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,795.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



DEVENGADOS Vs MARCO INICIAL Y SUS MODIFICACIONES - 2018

Del mes de Enero a Junio

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O

PROGPROYACTRABOR

FF	CATEGORIA GENERICA	PIA	MODIFIC.	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL DEVENGADOS	SALDO
RESUMEN ...																		
	TOTAL FUENTE 2	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56
	TOTAL	79,907,423	4,702,152	84,609,575	3,222,450.76	4,652,252.29	6,804,283.14	6,807,108.93	9,766,796.08	6,470,906.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,723,797.44	46,885,777.56



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

M E N S U A L I Z A D O															
FF															
CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	% RECAUDADO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS															
1.3	4,811	573,970.98	382.98	96.15	621,676.18	257.55	52.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,196,436.24	24,868.76
1.5	79,302,612	10,431,917.54	7,279,541.56	4,138,557.10	6,705,399.32	9,729,451.78	6,300,768.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,585,635.86	55.80
1.9	4,702,152	94,283,455.74	7,765.88	0.00	605.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,291,827.25	2,005.29
PARCIAL FF 2	84,609,575	105,288,344.26	7,287,690.42	4,138,653.25	7,327,681.13	9,729,709.33	6,300,820.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,073,899.35	165.55
TOTAL EJECUTORA															
	84,609,575	105,288,344.26	7,287,690.42	4,138,653.25	7,327,681.13	9,729,709.33	6,300,820.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,073,899.35	165.55

RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2018
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN NUEVOS SOLES)
CONSOLIDADO

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

M E N S U A L I Z A D O																	
PF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
RESUMEN ...																	
	TOTAL FUENTE 2	84,609,575	105,289,344.26	7,287,690.42	4,138,653.25	7,327,681.13	9,729,709.33	6,300,820.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,073,899.35	-55,464,324.35	165.55
	TOTAL	84,609,575	105,289,344.26	7,287,690.42	4,138,653.25	7,327,681.13	9,729,709.33	6,300,820.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,073,899.35	-55,464,324.35	165.55



RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2018
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS																	
1.3		4,811	573,970.98	382.98	96.15	621,676.18	257.55	52.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,196,436.24	-1,191,625.24	24,868.76
1.5		79,902,612	10,431,917.54	7,279,541.56	4,138,557.10	6,705,399.32	9,729,451.78	6,300,768.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,585,635.86	35,316,976.14	55.80
1.9		4,702,152	94,283,455.74	7,765.88	0.00	605.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94,291,827.25	-89,589,675.25	2,005.29
PARCIAL FF	2	84,609,575	105,289,344.26	7,287,690.42	4,138,653.25	7,327,681.13	9,729,709.33	6,300,820.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,073,899.35	-55,464,324.35	165.55



RESUMEN DE RECAUDACION DE INGRESOS - 2018
DEL MES DE ENERO A JUNIO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO [001268]

M E N S U A L I Z A D O																	
FF	CLASIFICADOR	PIM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECAUDADO	SALDO	% RECAUDADO
RESUMEN ...																	
	TOTAL FUENTE 2	84,609,575	105,289,344.26	7,287,690.42	4,138,653.25	7,327,681.13	9,729,709.33	6,300,820.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,073,899.35	-55,464,324.35	165.55
	TOTAL	84,609,575	105,289,344.26	7,287,690.42	4,138,653.25	7,327,681.13	9,729,709.33	6,300,820.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,073,899.35	-55,464,324.35	165.55





**Organismo Supervisor de la Inversión en
Infraestructura de Transporte de Uso Público**

EVALUACION SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO 2018

Reportes:

- **Formato N° 04 Comentario de Ingresos**
- **Formato N° 04 Comentario de Gastos**
- **Comentario de las Variación PIA vs. PIM**

RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2018-EF/50.01

Directiva N° 005-2012-EF/50.01 “Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2018”

FORMATO N° 04

REPORTE DE EVALUACION PRESUPUESTARIA-INGRESOS **PERIODO: PRIMER SEMESTRE 2018 (CONSOLIDADO)**

Entidad: 01022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO			
Unidad Ejecutora 001: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.			
PIA: S/ 79,907,423.00	PIM: S/ 84,609,575.00	Ejecución (a): S/ 140,073,899.35	Avance: 165.6%
Captación (b) : S/ 45'782,072.10		Avance (b/PIA) : 57.3 %	Avance (b/PIM) : 54.1 %

LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS Y SUGERENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS.

a) Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

En el presente análisis, es preciso señalar que la proyección de las captaciones de ingresos se calcula en base al promedio de los importes recaudados en los últimos 5 ejercicios económicos con excepción de los intereses por depósitos distintos de recursos por privatización y otras empresas, los cuales se establecen de acuerdo a la política de colocación de fondos que lleve a cabo el Comité de Activos y Pasivos de nuestra entidad; así como, la proyección del Aporte por Regulación calculados por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (entidades prestadoras cofinanciadas) y de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos (entidades prestadoras autofinanciadas).

Los ingresos recaudados al cierre del primer semestre, dentro de la genérica **"Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos"**, que ascendieron a un total de S/ 1'196,436.24 Soles, cifra que superó significativamente a las estimaciones por recaudar, cuyo importe proyectado fue de S/ 2,405.52 Soles. A continuación se detallan los conceptos de ingresos que se captaron dentro de esta genérica de ingresos.

Del párrafo anterior se enumeran los conceptos de ingresos que dieron lugar a esta evolución. Las Ventas de Bases para Licitación Pública, Concurso Público y Otros, son los ingresos por ventas de bases de los procesos de contrataciones y adquisiciones que se convocan a través de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, se recaudaron el importe de S/ 120.00 Soles.

De igual manera, los ingresos recaudados por concepto de Acceso a la Información Pública registraron el importe de S/ 853.25 Soles, la cual representa un avance de 35.5 % con relación a lo proyectado en el semestre; estos ingresos que se captan son producto de las solicitudes de acceso de información pública que requieren las personas naturales y jurídicas al OSITRAN, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Finalmente, los ingresos obtenidos por el concepto de Otros Servicios de Transporte, que se obtienen por la aplicación de la Adenda 3 del Contrato de Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima, en donde el concedente (Ministerio de Transportes y Comunicaciones), se encuentra obligado a asumir los gastos de la supervisión del servicio de calidad, por lo que al cierre del primer semestre, depositó el importe de S/ 1'195,462.99 Soles.

Los ingresos recaudados por la genérica **"Otros Ingresos"**, durante el semestre registró un total de S/ 44'585,635.86 Soles, representando una mayor captación de 134.5 % con relación a lo proyectado que fue de S/ 33'156,942.70 Soles. A continuación se detallan los conceptos de ingresos que se captaron dentro de esta genérica de ingresos.

Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones: corresponden a ingresos financieros que mantiene el OSITRAN en las diversas cuentas corrientes bancarias en las entidades privadas, así como en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en moneda nacional; al 30 de junio su recaudación superó a lo programado en un 105.4%, recaudándose un total de S/ 1'673,143.91 Soles. Cabe señalar, que en este rubro se incluye los ingresos por concepto de intereses acreedores generados por la colocación de fondos públicos en el sistema financiero local (cuentas corrientes abiertas en el Scotiabank y en el Banco de Crédito del Perú), así mismo, se captaron ingresos por colocaciones de fondos al vencimiento de los depósitos a plazos (Banco GNB y Mi Banco), quienes generaron los mayores ingresos. Estos ingresos se encuentran respaldados según lo establecido en la Resolución Directoral N° 001-2012-EF/52.03 y Resolución Directoral N° 016-2012-EF/52.03 respectivamente.



En el rubro Otros Intereses, que representan a los ingresos financieros provenientes de los intereses que se generan por otros conceptos diferentes a lo señalado en el párrafo anterior, al cierre del primer semestre registró un total de S/ 1,243.29 Soles.

En el rubro De Administración General: incluye los importes recaudados por concepto de multas impuestas a las entidades prestadoras en virtud a la Ley 27332 Ley Marco de los Organismos Reguladores de la Inversión Privada en los Servicios Públicos a través de la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones - RIS. Al cierre del mes de junio, a través de las Resoluciones de Multa emitidas por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización - GSF a las entidades prestadoras: IIRSA NORTE S.A., COVISUR S.A., ADP S.A., AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C., OBRAINSA y ENAPU SA, Su recaudación registró el importe de S/ 1'020,893.00 Soles, el cual representó el 326.4% del valor estimado.

En Intereses por Sanciones: se recaudan por intereses moratorios que pagan las entidades prestadoras por el incumplimiento en la cancelación de la contribución del Aporte por Regulación dentro del plazo previsto en la normativa aplicable (artículo 33 del Texto Único Ordenado del Código Tributario). Al cierre del semestre se ha recaudado el importe de S/ 1'660,518.96 Soles, representando el 4,401.4% con relación a lo proyectado, de las entidades prestadoras por COVISUR S.A., ADP S.A., AUTOPISTA DEL NORTE S.A.C., OBRAINSA, ENAPU S.A., e IIRSA NORTE S.A., respectivamente.

En Otras Sanciones: se perciben ingresos por sanciones impuestas a través de penalidades aplicadas por incumplimiento de carácter contractual, derivadas de los contratos suscritos entre OSITRAN y terceros; se recaudaron por concepto de penalidades aplicadas a proveedores de servicios y empresas supervisoras previamente determinadas por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, así como de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización respectivamente, recaudándose el importe de S/ 2'767,459.78 Soles (931.8% de lo proyectado).

Otras Empresas-Aporte por Regulación: las entidades prestadoras efectúan mensualmente el pago de la contribución por dicho concepto, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 27332 aplicando la tasa del 1% sobre la totalidad de sus ingresos facturados deducido el IGV y el impuesto de promoción municipal – IPM. Aquello depende de las operaciones que realizan las entidades prestadoras, lo cual se refleja en la facturación mensual del Registro de Ventas y en la declaración jurada que presentan; su recaudación fue de S/ 37'455,612.88 Soles, representando el 121% de lo proyectado.

En Otros Ingresos Diversos: corresponde a lo obtenido por concepto de seguimiento y control de la supervisión de obras y de otros ingresos que no se encuentran incluidos en los rubros anteriormente mencionados; únicamente se ha recaudado por ejecución de carta fianza por incumplimiento contractual el importe de S/ 6,764.04 Soles.

"Saldo de Balance": corresponden las anulaciones de devengados y devoluciones de ejercicios anteriores que son recuperados en el presente ejercicio económico 2018. En el semestre se ha recaudado el importe de S/ 9,591.73 Soles originados por la devolución de viáticos no utilizados y lo devuelto por la Positiva Seguros y Reaseguros.

- b) **Identificación de problemas presentados** (análisis de los hechos que hayan incidido en los resultados alcanzados en el período. Los problemas presentados durante la ejecución y la propuesta de medidas correctivas considerando las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes, debiéndose tomar en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: ocurrencia de desastres; recursos insuficientes; falta de apoyo de otras instituciones; menor prestación de servicios o interrupción de los mismos; demora en la percepción de los ingresos previstos; insuficiente capacidad instalada de la entidad; bajo nivel de capacitación del personal y desconocimiento de los procesos administrativos; excesiva carga del trabajo; demora en el envío de la información por parte de las unidades ejecutoras; demora en la elaboración de estudios para proyectos de inversión para su declaración de viabilidad).

Ninguna

- c) **Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el período**

(Soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado. Debe considerarse tanto el aspecto presupuestario, comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos, como los factores extrapresupuestarios que han incidido en la ejecución, como es el caso de ocurrencia de fenómenos naturales, demora en trámites administrativos, etc.).

Ninguna



FORMATO N° 04

REPORTE DE EVALUACION PRESUPUESTARIA-GASTOS PERIODO: PRIMER SEMESTRE 2018 (CONSOLIDADO)

Entidad: 01022 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO
Unidad Ejecutora 001: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público.
PIA: S/ 79'907,423.00 PIM: S/ 84'609,575.00 Ejecución (a): S/ 37'723,797.44 Avance: 44.6% Indicador de Gestión : 1.033 Calificación de "MUY BUENO"

LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS Y SUGERENCIA DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA EJECUCION DE GASTOS.

a) Logros obtenidos (Resumen de los principales logros alcanzados)

La **Gerencia de Supervisión y Fiscalización - GSF**, en términos generales ha cumplido con las metas previstas en el plan de supervisión durante el primer y segundo trimestre del presente ejercicio, las entidades prestadoras supervisadas corresponden a las concesiones de Aeropuertos, Redes Viales, Ferrocarriles, Puertos y Vías Navegables.

El número de supervisiones realizadas durante el primer semestre 2018 fueron de 1,378 supervisiones, cuyo avance representa el 98.9% con relación al total programado. Las entidades supervisadas que influyeron en mayor proporción están representados por las concesiones de Redes Viales, la cual obtuvo un avance de 94.3% de lo programado; le siguen las concesiones de Puertos y Ferrocarriles, con un avance de 100.4% y 94.4% respectivamente, con relación a lo programado en dichas concesiones.

Al cierre del primer semestre del año 2018, las Jefaturas de Contratos de la GSF han logrado ejecutar las actividades de supervisión referidas a la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de las concesiones de carreteras, aeropuertos, vías férreas, puertos e hidrovías, que establece el Plan Anual de Supervisión; logrando un cumplimiento del 97% respecto a lo programado en el Plan Anual de Supervisión 2018. En lo concerniente a las actividades referidas a la determinación de la base imponible del aporte por regulación y la base de cálculo de la retribución al Estado de las concesiones bajo la supervisión de OSITRAN, durante el semestre, se ha ejecutado el 95% de las actividades programadas.

Se ha logrado contar con importantes servicios como son: la Supervisión Integral de los Niveles de Servicio de Conservación de los Bienes de la Concesión de la Línea 1 del Metro de Lima y Callao; la Supervisión integral de la prestación del servicio de la Línea 1 del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Villa el Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho, y el Servicio de Consultoría para la Medición y Evaluación Niveles de Servicio, Rugosidad (IRI), Deflectometría y Tiempo de Espera en Cola (TEC) en las concesiones de carreteras en operación.

Por otra parte, se ha contado con el apoyo logístico proporcionado por el Servicio de Alquiler de Camionetas para la supervisión de Contratos de la Red Vial, necesarios para efectuar las labores de supervisión In Situ en las concesiones de carreteras. Finalmente, se ha contado con servicios profesionales de supervisión temporal que requirieron las Jefaturas de Contratos, para cubrir eventos como la supervisión de obras de rehabilitación, evaluación de Informes Técnicos de Mantenimiento, supervisión en campo de labores de mantenimiento de pavimento en aeropuertos, informes técnicos de recepción de inversiones en puertos, entre otros

La **Gerencia de Regulación y Estudios Económicos - GRE**, ha llevado a cabo el XV Curso de Extensión Universitaria (45 alumnos como participantes), relacionado a temas de regulación de infraestructura de transporte de uso público.

Se elaboraron los informes anuales de desempeño de las entidades prestadoras en etapa de explotación que operan las infraestructuras de puertos, aeropuertos redes viales y vías férreas, conforme a lo programado. En particular, se concluyó la elaboración de un total de treinta y uno (31) informes de desempeño correspondientes a veintinueve (29) concesiones que se encuentran en etapa de explotación y a dos (2) entidades prestadoras administradas por el Estado (la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial - CORPAC y la Empresa Nacional de Puertos - ENAPU).

Se culminó la elaboración de la "Guía práctica para la aplicación de la metodología de determinación de multas del OSITRAN". Cabe mencionar que, la Guía busca facilitar el entendimiento de la metodología contenida en el Nuevo RIIS para la determinación de las sanciones.



La **Gerencia de Atención al Usuario - GAU**, ejecutó diversos planes de capacitación dirigidas a usuarios finales e intermedios y personal de atención al público en las entidades prestadoras (charlas, activaciones, jornadas de orientación a usuarios, cursos virtuales para los colaboradores de las diferentes entidades prestadoras y empresas concesionarias a cargo de las infraestructuras de transporte de uso público supervisadas por el Regulador. Se desarrollaron sesiones ordinarias y sesiones informativas de los Consejos de Usuarios de las ITUP; Conformación de 2 Comités Electorales para designar a nuevos representantes del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín y representantes del Consejo de Usuarios Ferroviarios y finalmente, se llevó a cabo 06 audiencias públicas regionales en las ciudades de Iquitos, Paita, Mollendo, Cusco, Loreto y Piura con una asistencia aproximada de 96 usuarios de las ITUP.

Se ha logrado implementar las **Oficinas Desconcentradas** en las ciudades de Cusco e Iquitos, con los recursos incorporados por concepto de Saldos de Balance, con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del regulador que busca fortalecer la atención de los usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público y consolidar el posicionamiento de la institución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 44 del Reglamento de Organización y Funciones del OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2015-PCM y sus modificatorias.

La **Gerencia de Administración – GA**, al segundo trimestre se aprobaron 04 modificatorias del Plan Anual de Contrataciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN; dicho Plan contempló 43 procedimientos de selección, los mismos que luego de realizar coordinaciones con las áreas usuarias, variaron la fecha de convocatoria, quedando de la siguiente manera: Adjudicación Simplificada 22 procesos, Contratación Directa 10 procesos, Convenio Marco 6 procesos, Concurso Público 3 procesos y por Régimen Especial 2 procesos. De los cuales, se ejecutaron 16 procesos y 01 se encuentra en la fase de Buena Pro, el cual representa un avance del 72.7% con relación lo programado.

La **Jefatura de Tecnologías de la Información - JTI**, entre sus logros más resaltantes se detalla: Digitalización de los documentos del Archivo Central, mantenimiento preventivo y correctivo para el UPS del Data Center, mantenimiento y soporte técnico de portales y sus aplicativos web del OSITRAN, adquisición y renovación de software, entre otros.

La **Oficina de Comunicación Corporativa - OCC**, entre sus logros se mencionan dentro del ámbito de apoyo en la organización de eventos de difusión local y nacional, para el lanzamiento de la aplicación móvil “Contigo” en las ciudades de Arequipa, Cusco y Tarapoto. Participación en la Inauguración de la Oficina Desconcentrada en la ciudad de Cusco.

La **Presidencia del Consejo Directivo – PD**, se remitió al Congreso de la República y por iniciativa propia, el Primer Reporte Anual de Desempeño del OSITRAN. Uno de los principales ejes rectores de la política institucional en el OSITRAN es la transparencia y la rendición de cuentas a nuestros stakeholders, como forma de poder lograr legitimar la función del organismo regulador en la sociedad. se aprobó el Nuevo RIIS de OSITRAN, con entrada en vigencia el 12 de julio.

La **Gerencia de Planeamiento y Presupuesto - GPP**, entre sus logros se detalla los siguientes: se llevaron a cabo 09 talleres de sensibilización sobre la identificación y tratamiento de los riesgos; auditoría externa de seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad; se logró gestionar ante la JTI las mejoras en el módulo del aplicativo de planeamiento del OSITRAN, especialmente en la etapa de formulación, adecuándolo a la Guía Metodológica de CEPLAN; se presentó a la Gerencia General el proyecto de PEI 2019-2022 y con correo electrónico la Presidenta Ejecutiva del OSITRAN remitió el documento a la PCM, de acuerdo a lo establecido en la Guía de Planeamiento del CEPLAN.

La **Gerencia General - GG**, reportó los avances y la evaluación de la implementación del sistema de control interno 2017 y primer trimestre 2018; el cual, se da cuenta de los avances en la implementación del Plan para la Promoción y Difusión del Código de Ética dentro de la entidad.

- b) **Identificación de problemas presentados** (análisis de los hechos que hayan incidido en los resultados alcanzados en el período. Los problemas presentados durante la ejecución y la propuesta de medidas correctivas considerando las razones por las cuales no se llegaron a cumplir las actividades y proyectos más importantes, debiéndose tomar en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: ocurrencia de desastres; recursos insuficientes; falta de apoyo de otras instituciones; menor prestación de servicios o interrupción de los mismos; demora en la percepción de los ingresos previstos; insuficiente capacidad instalada de la entidad; bajo nivel de capacitación del personal y desconocimiento de los procesos administrativos; excesiva carga del trabajo; demora en el envío de la información por parte de las unidades ejecutoras; demora en la elaboración de estudios para proyectos de inversión para su declaración de viabilidad).



La Promulgación del Decreto de Urgencia N°005-2018, mediante el cual se establecen medidas de eficiencia del Gasto Público para el Impulso Económico, ha limitado las acciones operativas de descentralización a cargo de la **Gerencia de Atención al Usuario**

La **Gerencia de Regulación y Estudios Económicos**, no pudo ejecutar cuatro (4) actividades programadas asociadas con las consultorías para el cálculo del factor de productividad para la revisión de las tarifas del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez y de las tarifas del Puerto del Matarani – TISUR, por motivo de las restricciones presupuestales adoptadas en el marco del Decreto de Urgencia N° 005-2018.

La **Gerencia de Supervisión y Fiscalización**, señala que existen actividades de supervisión que fueron programadas en el Plan Anual de Supervisión 2018 pero no fueron ejecutadas porque las obligaciones contractuales se suspendieron a causa de factores exógenos como retrasos en la aceptación de obras, postergación del inicio de la etapa de operaciones, suspensión de obligaciones (Tramo Vial Chancay-Acos y Tramo Vial Mocupe-Cayalti), demora en la entrega de terrenos al concesionario (Tramo Vial Quilca-La Concordia), entre otros factores que afectaron el cumplimiento de las metas establecidas

En la **Jefatura de Tecnologías de la Información**, no se pudo ejecutar el servicio de migración de servidores de aplicación a la solución ORACLE, programada para el segundo trimestre, debido a las medidas restrictivas implementadas en el OSITRAN, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 005-2018.

En la **Oficina de Comunicación Corporativa**, se evidencia demoras en el envío de información por parte de las unidades orgánicas para la publicación de documentos en el diario El Peruano y en otros diarios de Lima y Provincias,

La **Procuraduría Pública**, manifiesta que persiste la problemática respecto a que las Empresas Supervisoras continúan demandando a OSITRAN el pago por concepto de servicios de supervisión, no obstante, dicho concepto corresponde ser asumido por el Concedente (MTC) o por la empresa Concesionaria; según así lo estipule el Contrato de Concesión. El efecto es que se condene a OSITRAN a efectuar pagos que no tienen una base legal, afectando su presupuesto, debido a que es quien ha suscrito el Contrato de Supervisión.

c) Propuestas de medidas correctivas a realizar y realizadas en el período

(Soluciones técnicas pertinentes y/o los correctivos necesarios para evitar o superar los inconvenientes y/o deficiencias observadas durante el periodo evaluado. Debe considerarse tanto el aspecto presupuestario, comportamiento de la ejecución de ingresos y gastos, como los factores extrapresupuestarios que han incidido en la ejecución, como es el caso de ocurrencia de fenómenos naturales, demora en trámites administrativos, etc.).

Mejorar la comunicación interna con el área de logística y hacer más eficiente las coordinaciones ya que dicha problemática ha generado demoras en las contrataciones necesarias para la implementación de tres Oficinas Desconcentradas restantes, a cargo de la **Gerencia de Atención al Usuario**.

Las actividades asociadas a la consultoría para el cálculo del factor de productividad para la revisión de las tarifas del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez vienen siendo realizadas por profesionales de la **Gerencia de Regulación y Estudios Económicos**, lo cual ha implicado una reasignación y priorización de las tareas del personal. En el caso de la Consultoría para el cálculo del factor de productividad para la revisión de las tarifas del Puerto de Matarani – TISUR, de forma similar, se tiene previsto que el personal de la Gerencia efectúe la propuesta tarifaria durante el segundo semestre del 2018.

Respecto a los factores exógenos citados en el tercer párrafo del literal b), la **Gerencia de Supervisión y Fiscalización**, no se encuentra en condiciones de plantear medidas correctivas.

Por lo expuesto en el punto b), la **Jefatura de Tecnologías de la Información** optó por postergar algunas contrataciones incluidas en el PAC 2018 para el segundo semestre del presente ejercicio.

La **Oficina de Comunicación Corporativa**, ha realizado un trabajo articulado entre el área usuaria, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y la Jefatura de Logística y Control Patrimonial para la atención oportuna de los requerimientos, para sus publicaciones.

La **Procuraduría Pública**, en base a lo manifestado en el literal b), sugiere que se evalúe la posibilidad de modificar la redacción de los Contratos de Supervisión suscritos por la Entidad, respecto a los tópicos sugeridos; para evitar que se sigan produciendo contingencias económicas desfavorables a OSITRAN. De un lado porque al Regulador no le corresponde asumir los pagos por los servicios de supervisión; y de otro, por cuanto las cláusulas contractuales deben ser claras a efectos de evitar que se recurra a interpretaciones por parte de los Tribunales Arbitrales, que en la práctica han significado un perjuicio económico para el OSITRAN.



ANALISIS DE LAS VARIACIONES DEL PIA Y PIM I SEMESTRE 2018
MAYORES O IGUAL AL 10%

Pliego: Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
(En Soles)

Código y Nombre de Act/Proy	PIA	PIM	Variación ((Pim-Pia) /Pia)*100
ACTIVIDADES			
9001. 5000001 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,874,065	2,085,492	11.28
EL INCREMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO REFLEJADA EN ESTA ACTIVIDAD, SE DEBE AL FINANCIAMIENTO RECIBIDO DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, PARA ATENDER LO SIGUIENTE: i) EN PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES, PARA LA ATENCION DEL PAGO POR CONCEPTO DE LIQUIDACION DE BENEFICIOS SOCIALES (COMPENSACION VACACIONAL); ii) EN BIENES Y SERVICIOS, PARA LA HABILITACION DE NUEVAS PLAZAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS; PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN: CONSULTORIA PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTION DE RIESGO ANTISOBORNO EN EL OSITRAN; CONSULTORIA EN EL APOYO TECNICO Y METODOLOGICO EN LA ELABORACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL OSITRAN; CONSULTORIA PARA LA REVISION DEL INDICADOR Y RIESGOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD; SERVICIO PROFESIONAL PARA EL APOYO ADMINISTRATIVO; Y, SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA LA ORGANIZACION Y MODERNIZACION DEL ESTADO A TRAVES DEL ENFOQUE EN PROCESOS, EL CUAL PERMITIRA EFECTUAR EL MODELAMIENTO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL OSITRAN.			
9001. 5000002 - CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	9,235,861	8,218,628	-11.01
LA REDUCCION DEL CREDITO PRESUPUESTAL EN ESTA ACTIVIDAD, PERMITIO FINANCIAR LOS REQUERIMIENTOS EN BIENES Y SERVICIOS SOLICITADAS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, ENTRE LAS CUALES SE SEÑALAN A CONTINUACION: i) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ASESORIA Y DEFENSA LEGAL PARA LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES DEL OSITRAN, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA DIRECTIVA N° 004-2015-SERVIR/GPSC, APROBADA POR RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 284-2015-SERVIR-PE Y MODIFICATORIA, SOLICITADOS POR LA GERENCIA DE ADMINISTRACION; ii) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL APOYO TECNICO Y METODOLOGICO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2022 DEL OSITRAN, CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA REVISION DE INDICADORES Y RIESGOS EN PROCESOS Y DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD CON CARGO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; iii) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LINEAMIENTOS DE ARBITRAJE DE TIPO AD-HOC, SERVICIO PARA INTERVENIR, IMPULSAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ANTE EL OSCE, ESSALUD, MONITOREAR Y ANALIZAR LAS CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y SERVICIO PARA INTERVENIR Y GESTIONAR EL TRAMITE DE 11 CASOS PENALES A NIVEL LOCAL Y NACIONAL Y REALIZAR SEGUIMIENTO DE 03 CASOS PENALES A EFECTOS DE CONCLUIR CON SU TRAMITE EN LA SEDE JUDICIAL, SOLICITADA POR LA PROCURADURÍA PUBLICA; iv) PARA FINANCIAR LOS GASTOS ESTIMADOS POR CONCEPTO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA LAS LABORES DE SUPERVISION DE OBRAS VIALES CONCESIONADAS Y SUPERVISADAS POR EL OSITRAN Y PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS PROPUESTAS POR LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION; ENTRE OTRAS.			
9001. 5000007 – DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	2,055,203	2,279,212	10.90
EL AUMENTO DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PERMITIO FINANCIAR, LA LIQUIDACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ARBITRAJE QUE CORRESPONDEN A LA AMPLIACION DE DEMANDA ESTIMADA PARA LOS MESES DE SETIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE, ESTOS GASTOS COMPRENDEN LOS PAGOS POR i) GASTOS ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE ARBITRAJES Y ii) HONORARIOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL, CON CARGO A LA PROCURADURIA PUBLICA, Y PARA LA HABILITACION DE NUEVAS PLAZAS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS.			
9002. 5000558 - COMUNICACION Y ATENCION AL USUARIO	2,739,402	4,715,121	72.12



MEDIANTE RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 006-2018-PD-OSITRAN DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, SE APRUEBA UN CREDITO SUPLEMENTARIO A FAVOR DEL OSITRAN HASTA POR EL IMPORTE DE S/ 2'203,120.00 SOLES, PRODUCTO DE LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE; A FIN DE IMPLEMENTAR LAS OFICINAS DESCONCENTRADAS DEL OSITRAN CON EL PROPOSITO DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL REGULADOR QUE BUSCA FORTALECER LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO Y CONSOLIDAR EL POSICIONAMIENTO DE LA INSTITUCION, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL OSITRAN, APROBADO POR DECRETO SUPREMO N° 012-2015-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

9002. 5001145 - REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS

4,472,782

3,999,799

-10.57

ESTA REDUCCION DEL PRESUPUESTO SE DEBE A QUE, DE ACUERDO A SU PRIORIZACIÓN DE GASTOS LA GERENCIA DE REGULACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS - GRE, FINANCIO REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, SEGÚN SE DETALLA: i) PARA LA LIQUIDACION DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIO DE ARBITRAJE (GASTOS ADMINISTRATIVOS DE CENTRO DE ARBITRAJES Y PAGOS DE HONORARIOS DEL TRIBUNAL ARBITRAL, SOLICITADOS POR LA PROCURADURIA PUBLICA; ii) PARA FINANCIAR LOS GASTOS NO PROGRAMADOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSION, SERVICIOS DE MENSAJERIA Y OTROS SERVICIOS SOLICITADOS POR LA OFICINA DE GESTION DOCUMENTARIA – OGD; iii) PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS GASTOS DE ALQUILER DE LOCAL INSTITUCIONAL - SEDE SURQUILLO A CARGO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION – GA; iv) IGUALMENTE SE FINANCIO LOS GASTOS DE ALQUILER DE CAMIONETAS PARA TRABAJOS DE SUPERVISION DE LAS OBRAS VIALES CONCESIONADAS Y SUPERVISADAS POR EL OSITRAN, DENTRO DEL TERRITORIO PERUANO, A CARGO DE LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION – GSF; ENTRE OTROS.

9002. 5001211 – SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS

1,137,695

1,289,301

13.33

EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO SE DEBE AL FINANCIAMIENTO RECIBIDO POR OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN PARA LA ATENCION DE REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA SECRETARIA TECNICA DE LOS TRIBUNALES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: i) PARA LA CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL A FIN QUE BRINDE APOYO LEGAL EN LA ELABORACION DE PROYECTOS DE RESOLUCIONES RELACIONADOS CON LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR LOS USUARIOS, REFERIDOS A RECLAMOS SOBRE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN LA EXPLOTACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE DE USO PUBLICO, COBROS DE RECARGOS A USUARIOS Y DAÑOS A MERCANCIAS, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL CONTRATO DE CONCESION Y DEMAS NORMAS APLICABLES; ii) PARA FINANCIAR LAS DIETAS DE DIRECTORIO.

9002. 5001238 - SUPERVISION Y FISCALIZACION DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PUBLICO

32,915,763

36,814.484

11.84

MEDIANTE RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 013-2018-PD-OSITRAN DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2018, SE APRUEBA UN CREDITO SUPLEMENTARIO A FAVOR DEL OSITRAN HASTA POR EL IMPORTE DE S/ 2'499,032.00 SOLES, PRODUCTO DE LA INCORPORACION DEL SALDO DE BALANCE PRODUCTO DE LOS INGRESOS RECIBIDOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 29754, A FIN DE GARANTIZAR LOS GASTOS RELACIONADOS A LA CONTRATACION DE LA SUPERVISION INTEGRAL DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA LINEA 1 DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DEL METRO DE LIMA Y CALLAO, VILLA EL SALVADOR – AV. GRAU – SAN JUAN DE LURIGANCHO; EN EL MARCO DEL REGLAMENTO GENERAL DEL OSITRAN APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 044-2006-PCM Y SUS MODIFICATORIAS, EN EL CUAL DESARROLLA LOS ASPECTOS SUSTANCIALES APLICABLES AL OSITRAN, ENTRE ELLOS, ESTABLECE LAS FACULTADES DE SUPERVISION DEL SISTEMA ELECTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO, SEÑALADAS POR LA REFERIDA LEY N° 29754, LO CUAL IMPLICA, A NIVEL OPERATIVO Y PRESUPUESTAL, GESTIONAR E INCORPORAR RECURSOS ADICIONALES ORIENTANDOLOS A CUMPLIR LOS FINES INSTITUCIONALES.

DE OTRO LADO, ESTE INCREMENTO DEL PRESUPUESTO SE DEBE AL FINANCIAMIENTO DE OTRAS DEPENDENCIAS DEL OSITRAN, PARA ATENDER LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA LAS LABORES DE SUPERVISION DE OBRAS VIALES CONCESIONADAS Y SUPERVISADAS POR EL OSITRAN Y PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIAS PROPUESTAS POR LA GERENCIA DE SUPERVISION Y FISCALIZACION; ENTRE OTROS.

